

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMTECPAL S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, Republica del Ecuador , el día trece de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas con veinte y cinco minutos, en las oficinas de la Empresa COMTECPAL S.A ubicada en la calle 6 de diciembre y onceava, se inicia la reunión con los señores, se reúnen los señores EBER AUGUSTO BERMÚDEZ BERMÚDEZ, titular de un millón veinte y tres mil quinientos veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de un millón veinte y tres mil quinientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; la compañía TECNIFERTPAC S.A., titular de un millón veinte y tres mil quinientos veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de un millón veinte y tres mil quinientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; se deja constancia de los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.; Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía . Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta Universal de Socios, con el objeto de tratar el **orden del día**: 1- La aprobación de los estados financieros de la compañía. **PRIMER PUNTO**: La señora contadora expone y da a conocer los estados financieros y la situación de pérdidas y ganancias, por el periodo de 1 enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016. - La Junta se encuentra presidida por el señor Eber Augusto Bermúdez Bermúdez en calidad de Gerente General de la Compañía; el Señor Milton Bermúdez Bermúdez en calidad de accionista de la compañía TECNIFERTPAC S.A., actuando como Secretario la señora Jenniffer Carolina Bermúdez Vera, en calidad de accionista de la compañía TECNIFERTPAC S.A. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes, de conformidad al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, con lo cual queda constatado el quórum necesario para la celebración de esta Junta.- Habiéndose verificado la concurrencia de la totalidad del capital social, el señor Gerente General, declara instalada la Junta e inmediatamente se da lectura al Orden del Día por parte de la señora Secretaria, el cual es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el. **ÚNICO PUNTO** La aprobación de los estados financieros de la compañía y pide autorización para ello. Luego de un exhaustivo análisis de conveniencias, el señor Milton Bermúdez mociona que se autorice realizar la aprobación. La señora Jennifer Bermúdez, toma la palabra e indica que apoya la moción planteada por el accionista Milton Bermúdez y Por tanto la Junta **RESUELVE**: La aprobación de los estados financieros de la compañía. Habiéndose

tratado el orden del día el señor Gerente concede un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. - En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones. - Siendo las once horas se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el Acta en forma conjunta los asistentes. -


Sr. Eber Bermúdez Bermúdez
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
COMTECPAL S.A.


Sr. Eber Bermúdez Bermúdez
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
TECNIFERTPAC S.A.